

Un manual afortunado: La *Introducción a la Historia de España* de Ubieto-Reglá-Jover, 1963

FRANCISCO ABAD NEBOT

UNED

fabad@flog.uned.es

Avanzado ya el año 1963 -nos parece- se publicó en Barcelona (Ed. Teide) un manual universitario de iniciación que iba a resultar muy afortunado sobre todo aproximadamente en la década 1963-1973, cuando surgió otro en varios volúmenes (Ed. Alianza) que había de ser asimismo muy notorio. Nos referimos a la *Introducción a la Historia de España* de los entonces catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia Antonio Ubieto, Juan Reglá y José María Jover, Facultad que en aquellos años sesenta del Novecientos contaba asimismo en su profesorado -nos parece también importante recordarlo- con los profesores destacados Carlos París, José Luis Pinillos, etc.

La primera edición de la obra ya decimos que data del año 63; la segunda tuvo un añadido por razones académico-comerciales: la exposición del prof. Jover se había detenido en 1931, y comercialmente era necesario llegar hasta el presente en que se editaba el libro. Lo que hubiese escrito Jover acaso no se hubiese podido publicar en aquellas fechas, y además el autor deseaba entonces encontrarse más lejos de los tiempos que ya había vivido con uso de razón de la 2ª República y de la guerra civil. Hacia el final de su vida sí que tenía anunciado que iba a ocuparse del asunto, pero el tiempo se le echó encima y ya no fueron posibles esas páginas. El caso es que la segunda edición de esta *Introducción a la Historia de España* llevaba como añadido una monografía del prof. Carlos Seco referida a «Nuestro Tiempo» (1931-1963).

Estas páginas de Seco en verdad no casaban del todo con las anteriores, especialmente con las de Reglá y Jover. El esquema que había trazado Reglá de ocuparse de economía y sociedad, política, cultura y relaciones exteriores permeó algo -desdibujadamente- los capítulos de A. Ubieto, y organizaban sobre todo los suyos (de Reglá) y los de Jover, pero nada los de Seco; resultaban además acaso más conservadores.

Por igual ha de tenerse presente que en esta exposición el detalle aumentaba según se avanzaba en el tiempo: resultan así -lo veremos más en concreto- más extensos los capítulos sobre la Edad Contemporánea; más escuetos los de la Edad Moderna; y de mayor brevedad todavía los referidos a la Antigüedad.

El manual al que nos referimos alcanzó muchas ediciones, y luego quedó publicado por Debate en sucesivos volúmenes ilustrados; en este caso se añadió a la autoría -para lo contemporáneo- la historiadora Guadalupe Gómez-Ferrer, quien seguramente fue la que más indujo para añadir el tratamiento de la historia de las mujeres, etc.

En fin y en un solo volumen (Ed. Areté, 2001) ha aparecido por fin la obra, según casi exactamente el texto de la Ed. Debate, pero referida solo a la parte que analiza y comenta la Edad Contemporánea española. Y con la adición de un nuevo coautor, el prof. Juan Pablo Fusi, quien se ocupa de la cronología 1931-2000. El texto se denomina ahora *España: Sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)* (al parecer Areté es un sello de Debate).

Encontramos ahora en el relato historiográfico capítulos dedicados a civilización y cultura, las formas de vida, las coordenadas europeas, ..., ; en realidad cualquiera que haya sido alumno presencial de Jover encuentra huella de sus interpretaciones a cada paso, pues este autor, aunque dedicado en particular a los años 1834- 1902, no dejó de atender a toda la contemporaneidad (y en sus primeros años de vida profesional, al modernismo, especialmente a los siglos XVI y XVII: Carlos V; Felipe IV).

La primera edición del manual al que aludimos, de 1963 según queda dicho, manifestaba ya a su inicio que no pretendía una «mera acumulación de datos», sino el análisis -queda anunciado- de los aspectos económicos y sociales, políticos, culturales y de relaciones internacionales del transcurrir histórico. De hecho fue Juan Reglá quien elaboró el presente esquema analítico-interpretativo en publicaciones suyas de los años sesenta, en castellano y catalán (*Comprender el món*, 1967); la formulación definitiva de su planteamiento apareció en la primera de estas lenguas en *Introducción a la Historia. Socioeconomía – Política – Cultura* (1970), un bello libro que se añadía en el mercado al no menos bello (y cuya edición definitiva no era muy anterior) de José Antonio Maravall, *Teoría del saber histórico*.

* * *

Repasamos ahora distintos aspectos de la presente *Introducción a la historia de España*.

En los preliminares aparece una noticia de la «Historiografía española», especie de Bibliografía general en la que entran para nuestros días el *Manual* de P. Aguado Bleye, tan injustamente reseñado tras la guerra por Alfonso García Gallo, y que aquí se califica de «utilísimo»; la *Historia* de Fernando Soldevila; y las respectivas Historias de Luis García de Valdeavellano y la dirigida por Vicens, en cinco volúmenes muy ilustrados, y que pese a su logro siempre nos ha llamado la atención que no trate de los años 1808-1814, los del jalón inicial de la llamada revolución burguesa en España.

Una llamada de manera directa «Bibliografía General» referida sobre todo a lo español, incorpora a sus menciones el *Manual de historia económica* de Vicens; los textos histórico-jurídicos de García Gallo; varios textos conocidos de historia cultural empezando por los 'Heterodoxos' de Menéndez Pelayo

-obra que los filólogos nos parece que leen poco-; y los planteamientos respectivos de Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz. Etc. Tampoco parece leerse mucho a Sánchez Albornoz (al menos por los filólogos).

Las páginas dedicadas a lo prehistórico y a la Antigüedad resultan relativamente pocas: son las que van de la 20 a la 58 (38 págs.); Ubieto era realmente un medievalista, discípulo de José María Lacarra.

La Edad Media aparece tratada por el mismo prof. Antonio Ubieto, siempre atento a los datos políticos y a las fuentes archivísticas. Este autor incorpora un breve epígrafe dedicado a «El concepto de España», sobre las designaciones de la Península a través del tiempo, y delimita una «Alta Edad Media» (siglos VIII a XI) de otra «Baja Edad Media», la cual en términos generales se caracteriza «por ser la época de formación y desarrollo de todos los países hispánicos, con un predominio cristiano en la península» tras el «predominio musulmán» de la Alta E. M.; desde luego ya se inicia la aludida formación en la centuria del XI. La Baja Edad Media supuso el progresivo auge de la meseta central -Castilla- sobre la periferia». La bibliografía específica (o fuentes secundarias) que da el autor incide para las primeras centurias medievales -según era de esperar- en los nombres de Lévi-Provençal, Sánchez Albornoz, Lacarra, R. d'Abadal, Menéndez Pidal, etc.

Lo medieval ocupa en este manual las pp. 62-175, esto es, 113 págs. Aunque en líneas generales Ubieto se atiene al esquema conceptual y de método que vertebra el libro, tal esquema se halla más desdibujado, forzado en buena medida en parte por la brevedad del tratamiento: a lo más antiguo y de menos huella por tanto en la actualidad se dedica un menor espacio, según está apuntado.

En referencia al siglo XIII y más tarde, resultaría imperdonable no aludir a la calidad que alcanza en nuestros días el volumen dedicado a «La época del Gótico» en la 'Historia de España Menéndez Pidal-José María Jover', tomo escrito en su mayor parte por José Ángel García de Cortázar, estudioso de gran atractivo en diferentes obras suyas.

* * *

Llegamos a los tiempos modernos, tratados por Juan Reglá en tanto especialista en ellos: él se dedicó -tras una primera etapa dedicada a la Baja Edad Media- a las tres centurias del XVI, XVII y XVIII consideradas en tanto la «Edad Moderna», considerada entonces desde los Reyes Católicos hasta 1808 (hoy la etapa de Isabel y Fernando la trabajan más los medievalistas).

Nos encontramos ya ante un tratamiento más amplio del asunto, que ocupa en conjunto 235 páginas, y ya plenamente ordenado en cuatro capítulos sucesivos de «Economía y sociedad», «El Estado», «La cultura» y «La política internacional». Se trata de unas páginas que los especialistas dirán en cuánto han envejecido, a la vista de todo lo que han establecido sobre la materia Luis Suárez, Miguel Ángel Ladero, Julio Valdeón, E. Belenguer, etc.

«La tensión espiritual de los españoles del Quinientos -escribe ahora Reglá, motivó el esplendoroso florecimiento científico -ciencias discursivas,

fundamentalmente-, literario y artístico del Siglo de Oro, que arranca del humanismo de la época de los Reyes Católicos y fenece a mediados del siglo XVII, con un máximo de actividad hacia 1580». En cuanto a la ciencia en las centurias del Quinientos y el Seiscientos, hoy contamos con la obra incomparable de José María López Piñero y sus colaboradores; las obras sobre autores literarios y pintores -desde Dámaso Alonso a Diego Angulo o Alfonso Pérez Sánchez, más los hispanistas de habla inglesa, etc., son excelentes y muy numerosas. Por desdicha estos cuatro estudiosos acabados de mencionar no se hallan ya entre nosotros.

Reglá sitúa la plenitud y el ocaso del erasmismo español entre 1527 y 1532, momento en que ese erasmismo «actúa plenamente al servicio de la política imperial». Delimita asimismo nuestro autor (J. Reglá) la «fase borgoñona» del reinado del Emperador Carlos; la posterior «fase mediterránea» hasta 1544, y una última fase de «problemas germánicos»; los investigadores tenidos en cuenta al respecto son Maravall y Jover.

Al ocuparse el propio Reglá del Seiscientos, traza un epígrafe sobre «Las mentalidades sociales»; estamos ante la manera de historiar que había diseñado Jaume Vicens en su *Historia social y económica de España y América* en la que precisamente nuestro autor se había ocupado de los dos siglos de los Austria.

Entre las fuentes secundarias para el estudio de este XVII, el autor remite a publicaciones suyas, y a monografías bien conocidas en torno a la centuria de Marañón, Elliot, Domínguez Ortiz, José María Jover, José Sanabre (el sacerdote que casó a Vicens), etc. A su vez y para el Setecientos remitirá a los escritos de Sánchez Agesta, Sarrail, R. Herr, Domínguez Ortiz, V. Palacio, Carlos Corona, el P. Batllori, etc.

* * *

La parte más extensa de la obra, o sea, la que trata de la época más vigente en nuestros días, es naturalmente la de la Edad Contemporánea, páginas en general completamente vigentes: de la 420 a la 765, o sea, 345 pp. Estamos -en la exposición que se nos ofrece- en la cronología 1808-1931, algo más de un siglo. En España -expone Jover- «la primera fase de la mencionada revolución [burguesa] se llevará a cabo a través de la labor de las Cortes de Cádiz (1810-1814); la segunda, durante el llamado «trienio liberal»; la tercera -entre 1832 y 1840-va a conducir a la *definitiva implantación en España de un Estado liberal*». Más adelante expone el autor en tanto hechos simultáneos aunque distintos el de «el levantamiento nacional» y el de «la revolución» política, es decir, «el proceso revolucionario desarrollado paralelamente a la guerra de la Independencia». Para estos momentos hay que remitirse a la bibliografía de Miguel Artola, Luis Sánchez Agesta, Vicente Lloréns, Oliveira Martins, ... La denominada «era isabelina y la revolución (1843-1875)» la analiza J. M. Jover destacando la continuidad entre ambos períodos, a saber: «Los contrastes entre la era isabelina y el denso período revolucionario, evidentes sobre todo en el plano político, no bastan a neutralizar los poderosos factores de continuidad que confieren su unidad al conjunto de la época».

El epígrafe de las pp. 634-637 introduce el concepto de «Edad de Plata» de nuestra cultura; aunque a veces se atribuye a otros estudiosos, fue el prof. Jover el primero que en la historiografía actual (en 1963) manifiesta que «entre 1875 y 1936 se extiende una verdadera Edad de Plata de la cultura española». Inadecuadamente además -según creemos- suele denominarse a esta Edad de Plata al espacio temporal 1902-1936; creemos que acierta más adecuadamente J. M. Jover cuando nos remite al último tercio del siglo XIX, que posteriormente fijó definitivamente en la cronología 1968-1936. Siguiendo a este profesor, hemos insistido bastante nosotros mismos en tal cronología de 69 años -en números casi exactos-. La segunda parte de la presente «Edad de Plata» de la cultura la atiende nuestro autor en sus pp. 717-739; una bibliografía relativamente desahogada sobre la Restauración aparece en las pp. 672-673.

En fin se ocupa Jover de la que en este momento llama «la época de la violencia», «una formidable crisis bélica y revolucionaria de treinta años» (1914-1945). «En España un talante colectivo de violencia impregna una triple crisis -social, política, espiritual- llamada a desembocar» en la guerra de España. Además ha de tenerse presente la neutralidad española en las guerras mundiales (cap. final del volumen). Por igual una bibliografía relativamente amplia sobre esta Era de la violencia aparece en las pp. 764-765.

* * *

Esta manual que en sus líneas muy generales acabamos de ver, tuvo gran incidencia en el mercado; las páginas de Reglá obedecen a una interpretación de nuestra Edad Moderna; las de Jover, más de medio siglo después, mantienen en general su vigencia, sobre todo en la reelaboración llevada a cabo por G. Gómez-Ferrer con materiales a veces del propio Jover.

Además en 1964 apareció en forma de libro -antes había aparecido en fascículos- la obra *España Moderna y Contemporánea* de la misma Ed. Teide, que es una reducción y adaptación del manual que hemos visto al Curso Preuniversitario, y que estuvo a cargo de Reglá, Jover, Seco y E. Giralt, quien se ocupó de un Apéndice documental. El conjunto es un texto más reducido y muy bello, que seguramente instruirá y agradará a cualquier lector. ¡Felices textos de mediados de los años sesenta!